

¿SE VA A CASAR?

¡No olvide cambiar su nombre en su tarjeta de Seguro Social!

¿Cómo aplicar?

¡Es fácil!

¡Es gratis!

Todo lo que tiene que hacer es completar una aplicación y regresarla con una copia certificada de su licencia matrimonial a cualquier oficina de Administración del Seguro Social. Ellos requieren una copia certificada y no aceptan fotocopias. El Seguro Social le regresará a usted su copia certificada. (Usted también debe presentar una identificación con foto si va en persona.)

SOCIAL SECURITY ADMINISTRATION

1059 First Street
Gilroy, CA 95020
(800) 772-1213
(877) 452-4198
TTY: (800) 325-0778

SOCIAL SECURITY ADMINISTRATION

315 Main Street, Suite A, 2nd Floor
Watsonville, CA 95076
(800) 772-1213
(831) 722-7141
TTY: (800) 3215-0778

(Por favor hable y pregúnteles su horario)

Si tiene preguntas sobre la Administración del Seguro Social, por favor hable a los números indicados arriba.

LO SENTIMOS, no tenemos las aplicaciones del Seguro Social y ya no vienen al área de Hollister.

Su licencia será rechazada si tiene:

- Correcciones
- Correcciones con tinta blanca
- Rayones

Por favor tome nota:

- Esta es una licencia o permiso para casarse y usted no está casado/a hasta que una ceremonia se haya llevado a cabo.
- Usted debe presentar esta licencia a la persona que efectuará la ceremonia.
- Esta licencia es válida por noventa (90) días y se vence si no se usa antes de la fecha de vencimiento anotada en la licencia.
- No se le dan copias. Si usted desea, puede comprar una copia certificada. El costo es de \$15.00 dólares por copia